



Cruz Roja
Costarricense

POLÍTICA AMBIENTAL

Aprobada mediante el acuerdo IV-3 de la Sesión Ordinaria 06/2018 del Consejo Nacional realizada el 24 de marzo de 2018.

Número de versión: 1.0

ANTECEDENTES

Conseguir el equilibrio entre el medio ambiente, la sociedad y la economía está considerado como algo esencial para satisfacer las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de futuras generaciones a la hora de satisfacer sus necesidades. El desarrollo sostenible es un objetivo que se consigue gracias al equilibrio de los tres pilares de sostenibilidad.¹

Las expectativas sociales para el desarrollo sostenible, la transparencia y la rendición de cuentas se desarrolla gracias a la estricta legislación que existe ahora, presiones sociales sobre la contaminación, utilización ineficiente de los recursos naturales, mala gestión de los residuos, etc.

LA DIMENSIÓN AMBIENTAL

La Dimensión ambiental consiste en el desarrollo armónico entre la diversidad de ecosistemas, el hombre y su ambiente en el mismo territorio, de modo tal que se puedan llevar a cabo los objetivos de orden social, económico y cultural, sin dañar la naturaleza²

OBJETIVO

Promover el menor impacto posible sobre el medio ambiente en los procesos para la prestación de nuestros servicios por medio del cumplimiento legal aplicable y los compromisos adquiridos en materia ambiental.

Desarrollar acciones de mitigación y adaptación al Cambio Climático por medio de la compensación de la Huella de Carbono, tratamiento de las aguas residuales, gestión integral de residuos, compras sostenibles, educación ambiental, así como la reducción del consumo del agua, energía eléctrica, combustibles fósiles, emisión de contaminantes atmosférico, entre otros.

ENUNCIADO DE LA POLÍTICA AMBIENTAL

Somos una Institución humanitaria de carácter voluntario y auxiliar de los poderes públicos, con programas de atención de emergencias pre hospitalarias, respuesta a desastres, promoción de la resiliencia comunitaria, el fomento de la no violencia y la cultura de paz, los cuales se desarrollan a través de los comités auxiliares (representaciones locales), juntas regionales que integran para efectos administrativos y operativos a

¹ ISO14001

² Universidad Autónoma de México.

los comités auxiliares y varias direcciones nacionales. Comprometiéndonos a impulsar y promover programas que contribuyan a que las actividades se desarrollen con el menor impacto negativo posible sobre el ambiente.

NOS COMPROMETEMOS A:

1. Establecer objetivos, metas e indicadores vinculados a la planificación estratégica, para monitorear el avance del cumplimiento de los objetivos ambientales, como insumos en el proceso de toma de decisiones institucionales.
2. Proteger el ambiente, mediante la prestación de nuestros servicios en armonía con procesos de producción y consumo sostenible, desempeño ambiental para la prevención y minimización de los impactos ambientales generados, haciendo uso racional de los recursos naturales.
3. Gestionar los riesgos ambientales, que permita la continuidad de los servicios brindados, promoviendo de las condiciones ambientales y medio ambientes de trabajo.
4. Promover buenas prácticas en reducción de riesgos, promoción de resiliencia, mitigación y adaptación al cambio climático, para generar una mayor conciencia de la población sobre la exposición al riesgo ante los efectos del cambio climático.
5. Cumplir con las normativas ambientales y otros requisitos legales aplicables a la gestión ambiental de nuestros procesos, alineados con los acuerdos globales vinculantes con nuestro país.
6. Promover el cumplimiento por parte de los colaboradores, contratistas, visitantes y usuarios, las normas y disposiciones ambientales con el fin de reducir el impacto ambiental.
7. Desarrollar métodos para la mejora continua y evaluación de procesos que incluyan el uso de tecnologías innovadoras que contribuyan al desarrollo sostenible.
8. Asegurar que la política ambiental esté disponible para todas las partes interesadas, y comunicarla periódicamente de manera interna y externa a los colaboradores, usuarios, comunidades, aliados estratégicos y otros actores sociales.
9. Gestionar y asignar los recursos necesarios para llevar a cabo las acciones contempladas para mejorar las condiciones ambientales en la institución, reducir el impacto ambiental.
10. Establecer alianzas estratégicas en materia ambiental.
11. Revisar anualmente esta política asegurando la actualización y mejora continua.